

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

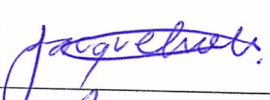
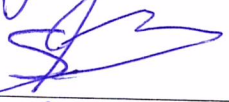
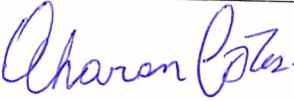
En SANTIAGO, a 05 de Abril del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Febrero del año 2024, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

VILLA PORVENIR
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de Abril del año 2024
- Horario : inicio 18:30 término 19:00
- Lugar y dirección : USPALLATA 6880, LA GRANJA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria VILLA PORVENIR:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JACQUELINE VASQUEZ ASTILLO	16030963-K	
2	MNES SALINAS MERINO	8405363-5	
3	VERONICA ACHARAN CORTES	93085947-K	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.